

EL DIA DE PALENCIA

MERCADES

NACIONALES

Palencia 23 de Octubre
 Trigo de 41'50 á 42 rs. las 12 libras.
 Cebada á 25 rs. fanega.
Servera de Río Pisuerga 22
 Precios que rigen:
 Trigo á 42 rs. fanega.
 Centeno de 28 á 29.
 Cebada de 22 á 23.
 Avena de 17 á 18.
 Garbanzos á 140.
 Mueles á 46.
 Veros á 35.
 Harina de 1.ª á 16 rs. arroba.
 2.ª á 14.
 3.ª á 13.
 Aceite á 48.
 Queso á 8.
 Vino tinto á 26 rs. cántaro.
 Idem blanco á 23.
 Tendencia, sostenida.
 Tiempo, bueno.
 Los campos, en sementera.

Herrera de Pisuerga 22
 Precios que rigen:
 Trigo á 40 rs. las 92 libras.
 Centeno de 29 á 30 fanega.
 Cebada de 27 á 28.
 Avena de 16 á 17.
 Veros á 33 y 34.
 Alubias de 90 á 120.
 Queso á 5 rs. libra.
 Patatas á 3 rs. arroba.
 Compras, de animadas.
 Tendencia, floja.
 Tiempo, seco y suave.
 Los campos, en sementera que se hace en malas condiciones por la sequía.

El mercado de ganados estuvo regularmente currido y se hicieron pocas transacciones, con tendencia á la baja.
Anuso 22
 Precios que rigen:
 Trigo á 41 rs. las 92 libras.
 Centeno á 30 rs. fanega.
 Cebada á 25.
 Avena á 15.
 Tinos á 41.
 Garbanzos á 170.
 Patatas á 4 rs. arroba.
 Vino á 15 rs. cántaro.
 Queso á 90 rs. arroba.
 Huevos á 5 rs. docena.
 Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
 2.ª á 16.
 3.ª á 14.
 Compras, animadas.
 Tendencia, el trigo indeciso y la cebada en alza.
 Tiempo, seco.
 Los campos, en sementera, pero hecha falta que lloviera.

Medina del Campo 22
 La entrada ha sido de 150 toneladas de trigo pagándose de 43'14 á 43'25 reales por fanega.
 Tendencia, firme.
Elizoco 22
 Han entrado 40 fanegas de trigo pagándose á 41'50 reales las 12 libras.
 Tendencia, sostenida.

CORRECCIÓN DE LOS MOSTOS

La corrección de los mostos es indispensable si se quieren hacer vinos de una graduación determinada.
 Una vez estrujada la uva que se ha recogido en el día debe ensayarse el mosto en el

lagar para poder apreciar sus cualidades y proceder á la corrección si ha lugar á ello. Cuando el mosto es muy ácido por falta de madurez, el grado alcohólico marcado en el pesamostos es 3, 4 y hasta 5 grados menos. Importa mucho apreciar la acidez y para eso puede recurrirse al *acidímetro*, sin olvidar que el grado de acidez de un mosto debe ser de 6 á 8 por mil.

Si faltan ácidos ó azúcar hay que aumentarlos en proporción conveniente y si sobran disminuirlos, según el caso; pero para esto precisa haber ensayado los mostos y tener la certeza de lo que escasea ó abunda para aumentar ó disminuir.

En nuestro país abundan mucho los mostos excesivamente ricos en azúcar y para aligerarlos ó rebajarlos es indispensable recurrir al agua potable de la mejor calidad posible; añadiéndola en el mismo momento en que se obtiene el mosto de la uva para que desde luego fermenta en unión de éste, mezclándola tan perfectamente como sea posible en la vasija de fermentación.

Si el mosto tiene poco ácido (que no es muy frecuente), se le añade mosto de uva verde, ó en otro caso ácido tártrico suficiente para que marque unos 6° por mil ó sea un gramo por cada grado que le falte. Si por el contrario, el mosto tiene exceso de ácidos, hay que neutralizar el exceso por medio del carbonato de cal (polvos de mármol), tanteando el mosto para que no resulte alcalino (lo general es un gramo de mármol por cada grado de ácido que se quiere neutralizar, en cada litro).

Hay otro procedimiento que consiste en añadir agua necesaria para que el mosto tenga solo 6 por 1.000 de ácido, pero en este caso quedaría poco azucarado y habría que añadir azúcar para hacerle producir los grados alcohólicos convenientes.

Si falta azúcar, hay que añadirle á razón de 1.500 gramos por hectolitro y por grado alcohólico que se desee aumentar en el vino á producir.

Cuando el mosto tiene exceso de azúcar (y esto es lo más frecuente), hay que aligerarlo, repetimos, con agua pura, lo más libre posible de sales y de substancias orgánicas. Al efecto, se toma una cantidad de mosto, y conocidos los grados que tiene y que se quieren disminuir, se echa agua hasta que tenga la fluidez apetecida.

Hecha la regla de proporción de que si á un litro de mosto de 16° se ha añadido un decilitro de agua, á 1.000 litros habrá que echar 1.000 decilitros y la operación quedará terminada.

La operación de inquirir los grados de mosto para determinar la acción conveniente, recomendamos se haga con exactitud y que en ningún caso se verifique tomando el caldo de la vasija cuando tiene la cantidad que se le ha de echar, pues en este caso el mosto que ya está fermentado indicará tener menos grados, y claro está que este antecedente erróneo, ha de ofrecer un resultado contrario al fin propuesto.

Mas cuando se añade agua al mosto, como éste se compone

de ácidos y sales que el agua añadida no lleva, es necesario corregir la falta de tártaro y del tanino, si se advierte que hecho el vino, sale escaso de ácidos que aviven el color y sin la aspereza característica del ácido tánico que ayuda a la conservación.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Abrese la sesión á las once y media bajo la presidencia del alcalde Sr. Colombres y con asistencia de los concejales Sres. Ortega, Guzmán, Durán, Quiroce, Cabeza, Cantuche, Pérez Juárez y Revilla.

Leídas las actas ordinaria y extraordinaria de las sesiones anteriores, son aprobadas por unanimidad.

Dase lectura á una comunicación del señor arquitecto, dando cuenta del incendio de anteayer y mandando la lista de bomberos que acudieron á sofocarlo.

Acuerda el Ayuntamiento gratificarlos en la forma acostumbrada.

El Sr. Colombres da cuenta del estado misero y deplorable en que ha quedado una familia huérfana con motivo del incendio y propone á la corporación que se le conceda alguna cantidad para su auxilio, contribuyendo á la suscripción que ha abierto la prensa local.

La corporación acuerda concederle 75 pesetas y facultar á la presidencia para que lo haga con cargo al capítulo del que pueda echarse mano para este servicio.

Se concede permiso, previos informes del arquitecto y comisión, á D. Francisco Simón Nieto y á D. Inocencio Pérez para que hagan las obras que habian solicitado.

Oido el informe de la comisión de hacienda se desestiman las solicitudes de D. Lucio Pérez, D. Venancio Guspegi y D. Cándido Pastor, que pedían permiso para establecer depósitos de vinos. La denegación se funda en que los locales no reúnen las condiciones que señala el reglamento de consumos.

A propuesta de la comisión de policía rural se concede trigo del Pósito á varios labradores.

Se acuerda agregar al padrón municipal á D. Juan García, de Becerril de Campos.

Se aprueban las cuentas que presenta la comisión de gobierno, relativas á los gastos hechos con motivo de la venida de S. M. á Palencia, con el voto en contra del señor Revilla.

Igualmente se aprueban otras de jornales empleados en la distribución de lotes para la subasta de abonos, y otra de los uniformes de los músicos que importan 1105.

Dase lectura á una comunicación del subdelegado de farmacia Dr. Nieto, que indica al Municipio las farmacias que durante los primeros trimestres han de suministrar medicamentos á los enfermos pobres, y solicitando de la corporación que se conceda el suministro también al Dr. Fuentes, aun cuando sea concejal, toda vez que es de justicia,

según se señala en la instrucción de farmacéuticos.

A propuesta del Sr. Guzmán, lo acuerda así la corporación.

Visto el plan de aprovechamientos forestales que publica el *Boletín Oficial* del viernes pasado, en el cual se incluyen algunos pastos y el monte de la ciudad, el Ayuntamiento acuerda que por la presidencia se pida la excepción del arriendo de los pastos y el arriendo de la caza del monte de la ciudad, según se hizo en años anteriores.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Revilla se hace cargo de las acusaciones que se hacen contra el servicio de incendios, para decir que el material es inmejorable, y que la corporación no es responsable de las deficiencias que se notan.

Habla de algunos detalles ocurridos en el incendio último, y manifiesta que las deficiencias corresponden á la parte técnica, no al material.

Propone que se hagan ensayos y prácticas para evitar esos defectos.

Contesta la presidencia, reconociendo esas deficiencias, lamentándose de que por falta de consignación y siendo voluntarios los bomberos, éstos no puedan hacer las prácticas que indica el Sr. Revilla y que él estima convenientes y oportunas. Invita á la corporación á que proponga el medio de corregir esas deficiencias.

Manifiesta el Sr. Guzmán, que deba formarse un cuerpo de bomberos voluntarios, del cual desde luego formaría él parte, y que no solamente no cobrasen, sino que contribuyesen con una cantidad para el sostenimiento del cuerpo y mejora del material.

El Sr. Colombres aplaude la idea del Sr. Guzmán, y le excita á que se lleve á la práctica cuanto antes, prometiendo ayudarle en esta empresa.

El Sr. Guzmán da cuenta de que él ha recibido una carta del marqués de Premio Real, diciendo que por dificultades imprevistas, no puede venir la compañía que habia anunciado, y solicitando se le conceda traer otra, cuya lista presenta.

El mismo Sr. Guzmán propone que sea aprobada esta nueva lista y así lo acuerda la corporación.

El Sr. Durán pide autorización para la venta de los objetos inútiles que el Municipio tiene en la huerta de Guadian, y el Ayuntamiento acuerda conceder dicha autorización, para que se haga la venta mediante subasta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA

La elección de presidente

Los vaticinios que hacían ayer algunos importantes fusionistas, sobre el resultado de la elección del Sr. Romero Robledo para la presidencia del Congreso, no se han cumplido, gracias á las habilidades de dicho personaje y al celo que

desplegaron sus más íntimos amigos.

El exministro conservador, alcanzó 186 votos para ocupar el elevadísimo sillal que le destinó el Sr. Villarverde, siendo una cifra verdaderamente grandiosa, teniendo en cuenta la abstención de las minorías y á que muchos conservadores se hallan ausentes.

A parte de los votos ministeriales, tuvo D. Francisco los del Sr. Nocedal, los de los liberales Sres. Gallardo y Rivas (D. Natalio) y el del canalejista Sr. Bosch.

Los votantes fueron 196, quedando anuladas 6 papeletas además de aparecer 4 en blanco.

El Sr. Romero Robledo, pronunció un elocuentísimo discurso de gracias que ha sido muy aplaudido. Ofreció mostrando sumamente imparcial, olvidando sus derechos de diputado para cumplir los deberes presidenciales, mientras disponga de la confianza de quienes le otorgaron sus sufragios.

Elogios

En el salón de conferencias del Congreso, han sido muy elogiadas las patrióticas declaraciones del Sr. Romero Robledo, la seriedad con que expuso su linea de conducta para lo futuro y el sincero llamamiento que hizo á toda la Oámará, á fin de que le ayuden á cumplir fielmente el difícil cometido que acababa de confiarsele.

Comisiones

A última hora se reunieron en el Congreso las comisiones de actas, presupuestos y la que entiende en el proyecto de remeplazo y reclutamiento del ejército.

El Gobierno desea que cuanto antes terminen todas ellas sus trabajos y formulen los correspondientes dictámenes.

De Barcelona

En Barcelona se ha derrumbado hoy la cubierta de la fábrica de algodones de Antonio Astuch, resultando tres personas heridas, de ellas dos graves.

Los obreros del gas, declarados en huelga, abrieron las válvulas para que se escapara el gas fabricado durante la noche por los ingenieros militares.

La escuadra francesa

Ha fondeado en Palma la escuadra francesa del Mediterráneo, compuesta de 4 acorazados, 6 cruceros y varios torpederos.

Gran número de curiosos presenciaron las maniobras de los buques.

Trepas á Bilbao

A las once de la mañana ha salido de San Sebastián para Bilbao el tren militar que conduce al regimiento de Valencia, cumpliendo orden telegráfica del capitán general.

DEL EXTRANJERO

Excitacion

La prensa de Lisboa excita á que se ultimen los preparativos para recibir al rey de España y no ocurra lo que cuando el viaje del rey Eduardo.

Huelga terminada

Según noticias de Roubaix,

terminó la huelga de tejedores.

Sellos de correos

Dicen de París, que Lebandy se ocupa actualmente en la cuestión de los sellos de correos que establecerá en su imperio.

Progresos económicos

Telegrafían de Londres, que son importantes los progresos económicos en Irlanda, yendo en constante aumento los beneficios de las vías férreas, creciendo de igual modo la producción y las explotaciones y habiendo duplicado en diez años el ahorro público.

El «profeta» Elías

La llegada á Nueva York del profeta Elías resucitado y que se estimó un hecho falto de seriedad, comienza á revestir graves caracteres, pues sus predicaciones atraen numeroso auditorio; así como sus ataques al clero, á los liberales, á los periodistas y á los fumadores, producen violentas protestas.

Esperando al rey

El lunes se espera en Viena al rey de Grecia.

Gestiones

Comunican de París que los radicales socialistas del Parlamento acordaron gestionar cerca de Combes, la pronta aplicación de las leyes sobre secularización de los congregacionistas y reforma de la enseñanza.

LAS CORTES

Congreso

La Cámara presenta gran animación.

Hay mucha concurrencia en bancos y tribunas.

El Sr. Morayta da cuenta de haber sido arrancada, de orden de la autoridad, de la fachada del Centro republicano de Madrid, una alegoría de la República.

Protesta de este hecho, calificándolo de ilegal, y manifiesta que los republicanos, si el ministro de la Gobernación mantiene la orden aplicada, llevarán el asunto á los tribunales de justicia.

El Sr. García Aliz defiende la orden dictada por la autoridad.

Rectifican ambos oradores, y el Sr. Salmerón interviene en el incidente, reforzando los argumentos expuestos por el Sr. Morayta.

Se hacen diferentes ruegos sin interés y se pasa á la orden del día, procediéndose á la

Votación de presidente

En la votación se abstienen todas las minorías.

De ellas votan únicamente los liberales Sres. Gallardo, Durán y Rivas (D. Natalio); el canalista Sr. Bosch y los integristas Sres. Nocedal y marqués de Santillana.

Los Sres. Silvela y Maura fueron los que cerraron la votación.

Hecho el escrutinio, resultaron 186 votos en favor del Sr. Romero Robledo, cuatro papeletas en blanco y seis que se declararon nulas.

El resultado de la votación fué acogido con grandes rumores en los bancos de las minorías.

Discurso

Toma posesión de la presidencia el Sr. Romero Robledo y pronuncia el acostumbrado discurso.

Me propongo solamente—dice—expresar mi vivo reconocimiento á la Cámara por el alto honor que acaba de con-

cederme y pronunciar algunas frases que sirvan para justificar mi paso desde los bancos de la oposición á la presidencia del Congreso.

Aquí se ha verificado una conjunción de voluntades y de espíritus realizada por el Gobierno y aceptada por mí. El Gobierno se ha inspirado en móviles patrióticos al consumir esta obra y á los mismos elevados móviles he respondido yo cooperando á ella.

De muchos años atrás he venido luchando guiado únicamente por el amor á mi patria. Ignoro si me equivoqué y declaro que ello pudo suceder porque no soy ni me tengo por infalible.

Siendo ya muy viejo, deseo, sin embargo, alcanzar aún más larga vida con el solo afán de ver realizadas las aspiraciones políticas y sociales de mi país.

Comparando las Cámaras extranjeras con el Parlamento español, vemos que aquí se concede más amplia libertad á la crítica de los actos del Gobierno y al examen de los principios sustantivos de las agrupaciones. Yo procuraré que esa libertad amplísima sea respetada, sin que con ella se traspasen ciertos límites impuestos por el reglamento y por nuestras hidalgas costumbres.

Vosotros y yo estaremos unidos en el respeto á la libertad de la tribuna.

La estamos igualmente en lamentar que la patria y la monarquía hayan de verse privadas en adelante de una poderosa inteligencia y de la noble y desinteresada labor que esa gran inteligencia sabe realizar.

Para bien de la patria y de la monarquía me declaro fiel aliado de esa mayoría y de ese Gobierno. Los que ayer, en esos bancos, eran mis derechos, son hoy, en este sitio, mis deberes.

Si alguna vez al Gobierno, por conveniencias patrióticas ó políticas, le importara desviarme de su lado, yo no daría lugar á cismas que redundasen en perjuicio del partido gobernante. Lo que haría sería recabar mi libertad de acción y devolveros la confianza que en mí habeis depositado.

Estamos en un período de evidente progreso político y de grandes esperanzas. Dentro del régimen actual se hallan garantidos todos los derechos y la monarquía está, por fortuna, encarnada en la augusta persona de un Rey cuyas esclarecidas dotes nos hacen abrigar la confianza de que, con la ayuda de Dios, han de renovarse las grandezas y las glorias de la patria.

(La mayoría aplaudió ruidosamente el discurso del señor Romero Robledo.)

Más votaciones

Se verificó después la votación para elegir el vicepresidente y el secretario cuartos.

Fuó elegido vicepresidente el Sr. Cavestany por 174 votos y secretario el Sr. Prado Palacio por 134.

Tomaron posesión los electos y se levantó la sesión.

Senado

El Sr. Barón de Bonet pide al Gobierno que presente cuanto antes á las Cortes el proyecto de ley estableciendo los depósitos francos y las zonas neutras.

El conde de San Bernardo contesta que ya se ocupa el Gobierno de ese asunto, deseando el florecimiento de la riqueza pública.

Ruegos y preguntas

Se hacen otros ruegos y preguntas de escaso interés.

El Sr. Labastida protesta de la suspensión decretada contra varios Ayuntamientos de la provincia de Sevilla y pide diferentes datos relacionados con dichas suspensiones.

El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que las suspensiones han sido fundadas y promete enviar á la Cámara los datos pedidos.

El Sr. Calvo Martín habla del incremento que adquieren en Madrid la viruela y el tífus y pide datos referentes á la inversión de los fondos destinados á combatir la segunda de estas enfermedades en el Ocro del Pimiento.

El ministro de Estado contesta diciendo que el de Gobernación responderá ampliamente al Sr. Calvo Martín sobre el asunto de su pregunta.

Se aprueban varios dictámenes sin importancia y se levanta la sesión.

EL CORRESPONSAL

22 Octubre.

SAANEAMIENTO DE LA MONEDA

Los principales extremos del proyecto de ley sobre saneamiento de la moneda, leído ayer en el Congreso por el Sr. Villaverde, son los siguientes:

Autorizar al ministro de Hacienda para negociar hasta 100 millones de francos cada año en Deuda flotante. Podrá negociarse con el Banco de España, amortizándose la deuda dentro de un año.

Conceder autorización al Gobierno para concertar con el Banco anticipos en oro por cuenta de los ingresos de Aduanas.

Negociar un empréstito, que no excederá de setenta y cinco millones de francos, con garantía de las minas de Almadén.

Autorizar al Gobierno para desmonetizar grandes cantidades de plata.

Ampliar hasta doscientos millones la emisión de Deuda amortizable, destinando esa suma á los gastos que exija el restablecimiento de la moneda de oro.

El Gobierno procurará celebrar tratados de comercio con diversas naciones y establecerá Cámaras de compensación, para estimular el desarrollo de la riqueza y facilitar el tráfico internacional.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Indicador

de las operaciones y actos relativos á la próxima renovación de los Ayuntamientos, con arreglo á la ley municipal, reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891 y disposiciones complementarias.

20 de Octubre

Empieza el período electoral con la publicación en el Boletín Oficial de la convocatoria. Publicada la convocatoria, los alcaldes harán exponer al público las listas definitivas de los electores hasta el día en que termine la elección. (Art. 7.º del real decreto de 5 de Noviembre de 1890.)

Desde el día siguiente al de la convocatoria hasta el domingo 1.º de Noviembre inclusive, pueden formularse las solicitudes y las propuestas, pidiendo la declaración de candidatos á la junta municipal del Censo. (Art. 17 del real decreto de 5 de Noviembre de 1890.)

Téngase en cuenta la real orden de 27 de Noviembre de 1890.

1.º de Noviembre

Como domingo inmediato anterior al de la elección, se reunirá la junta municipal del Censo al efecto de lo prevenido en el art. 18 del real decreto de adaptación.

En el mismo día, los alcaldes anunciarán por edictos los locales en que hayan de constituirse las respectivas secciones electorales, en la forma prevenida en el párrafo 2.º del art. 26 del mismo real decreto, y cumplirán lo demás en él prescrito.

También en el mismo día los alcaldes, como presidentes de las juntas municipales, comunicarán el acta de la sesión á que se refiere el art. 18 á los presidentes de las mesas de las secciones que ellos no hayan de presidir y á todos los designados para interventores y suplentes, citando á éstos para el día y la hora en que haya de comenzar la votación. (Art. 24 del real decreto citado.)

8 de Noviembre

A las siete se constituirá la mesa en el local designado para cada sección, y para el público se abrirán los locales antes de las ocho á fin de que á esta hora comience la votación. (Téngase en cuenta la real orden de 17 de Octubre de 1895.)

Los alcaldes pondrán á disposición de las mesas electorales en el momento de su constitución las listas definitivas y demás documentos á que se refiere el art. 7.º del real decreto de adaptación.

A las dieciséis terminará la votación, que se verificará conforme á lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30 y 31 del real decreto citado, y se procederá al escrutinio y operaciones posteriores, con arreglo al art. 32 y siguientes del mismo decreto.

19 de Noviembre

Como jueves siguiente al domingo de la votación, la junta general de escrutinio se reunirá á las diez en la sala del Ayuntamiento, y en su defecto, en otro local decoroso y capaz que el alcalde ponga á su disposición, para verificar las operaciones de escrutinio, conforme á lo dispuesto en los artículos 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54 del real decreto de 5 de Noviembre de 1890.

Terminadas estas operaciones, el presidente de la junta de escrutinio la declarará disuelta y concluida la elección.

Termina el período electoral.

La exposición al público por los Ayuntamientos de los nombres de los elegidos y las reclamaciones que se formulen sobre su incapacidad ó sobre la nulidad de la elección, se ajustarán á las disposiciones de los artículos 3.º y siguientes del real decreto de 24 de Marzo de 1891.

1.º de Enero de 1904

Se constituirán los nuevos Ayuntamientos.

Crónica judicial

UNA SENTENCIA

Ayer se publicó la sentencia dictada por la sala de lo civil de la Excm.ª Audiencia de Valladolid, en el importante pleito promovido por el Ayuntamiento de Valle de Cerrato, como demandante, contra el Ayuntamiento de Hontoria de Cerrato, como demandado. En la parte dispositiva de esa sentencia, se revoca la que en su día habia sido dictada por el señor juez de primera instancia de Baltanás, accediéndose en el nuevo fallo á lo pedido

en la súplica de la demanda, tal y como ésta habia sido formulada por el abogado de la parte demandante D. Luis Martínez Vázquez, y condenándose por consiguiente al Ayuntamiento demandado, á que entregue al Ayuntamiento de Valle, previa la división oportuna, la mitad de las inscripciones emitidas por el Estado y correspondientes al 80 por 100 del precio de ciertos terrenos vendidos hace años, en virtud de lo dispuesto en las leyes de amortizadoras; y que habian venido disfrutando en común hasta la época de la venta los dos pueblos contendientes, haciéndose extensiva dicha entrega al importe de la mitad de los intereses que haya venido recibiendo el Ayuntamiento condenado, como producto legal de las inscripciones aludidas, expedidas en compensación de los inmuebles de referencia.

Fundándose la superior resolución de la sala, en que si bien es cierto que por una ley de la novísima recopilación basada en anteriores preceptos, se establece que las acciones de todas clases prescriben á los treinta años, esta doctrina no puede ser aplicada á los bienes de los Ayuntamientos, cuyo dominio nadie puede adquirir hasta los cuarenta años, y algunos de ellos nunca, según el especialísimo precepto de una ley del Colegio de las Partidas, ya que de otra manera vendría á resultar el trascendental error jurídico de que un Ayuntamiento como el de Hontoria en el presente caso, retuviese injustamente en su poder bienes que aún no habia adquirido por el lapso de tiempo, y que un Ayuntamiento como el de Valle se hallaba privado de lo que nadie puede despojarle legítimamente sin una posesión de cuarenta años, y con lo que vendría á suceder que los bienes aludidos no eran de nadie en un período de diez desde los treinta asignados á la prescripción de la acción hasta los cuarenta fijados por una ley especial, en favor de los Ayuntamientos, para que un tercero, persona particular ó persona jurídica, llegase á adquirir el dominio de aquellos bienes, motivos por los cuales el tribunal superior que ha fallado el asunto de referencia, entiende que cuando se trata de bienes pertenecientes á un Ayuntamiento, no puede separarse en manera alguna la acción de dominio, ya para no incurrir en las consecuencias injustas de que anteriormente se ha hablado, con las cuales á mayor abundamiento vendría á quedar suelta de un modo indirecto la cuestión de propiedad contra lo preceptuado en la ley de Partida aludida, ya para evitar que de otro modo se sancionase como realmente quedaría sancionada por medio de una resolución judicial, una verdadera usurpación, autorizándose por diez años una posesión injusta, puesto que hasta los cuarenta años no adquiriría el poseedor el dominio de los bienes, todo lo que se opone á principios evidentes y claros en la importantísima materia de interpretación y de aplicación de las leyes.

DE ENSEÑANZA

Ayer tarde comenzaron los paseos y excursiones escolares los alumnos de la Escuela graduada de esta capital, establecidos por el art. 29 del reglamento de dicha Escuela, habiendo dado principio por la sección tercera (grado super-

rior) bajo la dirección del Sr. Antón. El tema de la disertación de este objeto, los alumnos de sus respectivas notas, visitando el conocido industrial D. Ferrer, recibió con su afecto á los alumnos. Tanto el día de la disertación como los días de dependencia estuvieron en las distintas preguntas nos iban consultando con la Bien puede decirse que el punto de inducción aprendida daría permanencia de los procedimientos sin duda el que los pequeños. Mucho nos las anteriores felicitamos á la Escuela granos han rogado que se agradezcan señores de conceder el oportuno para que los visitar sus familias. Por la Orden del Ministerio de Instrucción Pública se consignación de escuelas de la provincia, correspondiendo al segundo semestre. El habilitado ha presentado del tercer trimestre los maestros de la escuela de los maestros Cardenosa y la red de documentos se refieren á los referidos. Por real orden de la recuerda á las obligaciones que eluir en el capitulo presupuestos la gratificación que corresponde á escuelas prácticas. Para mañana las cuatro de la tarde á la Junta de Instrucción para de celebrar se DE VUELTA Si hoy le es á causa de mi frecuencia desde el momento Esa totalidad de servicio de resu- crudo. Todas las rante una hora billis y fleugas, c fuerzas conseguidas, y no aino después de. Apenas hace fríos, pero si entro se le calma entor. Fuera de est



DESNOIX

que se ha curad de V. por lo cu envíe un frasco Firmado: M rue de Sévres, E El farmacéu carta el 19 de O vio inmediato cado de unas cu otro carta 21 de Noviem

demanda, sido for...
 Luis Mar...
 Ayuntamiento...
 de Valle...
 rtuna, la...
 nes emi...
 100 del...
 nos ven...
 virtud de...
 eyes des...
 hablan...
 común...
 venta los...
 tes, ha...
 lacha en...
 la mitad...
 haya ven...
 tamiento...
 producto...
 nes alu...
 compen...
 les de re...
 perior re...
 en que si...
 por una...
 recopil...
 dores pre...
 ue las ac...
 ses pres...
 años, esta...
 er aplica...
 los Ayun...
 inio nadie...
 los cua...
 de ellos...
 ecialismo...
 del Co...
 ya que...
 dría á re...
 tal error...
 Ayunta...
 Hontoria...
 retuviese...
 poder bie...
 nafa adq...
 e tiempo...
 onto como...
 a privado...
 de despe...
 in una po...
 nios, y con...
 ceder que...
 no eran...
 período de...
 ta asigna...
 de la ac...
 nta fijados...
 l, en fa...
 ntos, para...
 ersona par...
 rídica, lle...
 dominio de...
 otivos por...
 al superior...
 asunto de...
 que cuan...
 nes pert...
 entamiento...
 en man...
 e dominio...
 en las con...
 de que an...
 ablado, con...
 or abund...
 quedar re...
 ndirecto...
 oiedad con...
 en la ley...
 ya para...
 modo se...
 imente que...
 or medio de...
 dicial, una...
 ón, autori...
 nos una po...
 sto que ha...
 nos no ad...
 or el domi...
 todo lo que...
 ios eviden...
 important...
 rpretación...
 de las leyes.

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana
 San Rafael arcángel, San Fortuna...
 to, San Martirian y San Martín.

Oficios religiosos
 En la Soledad hay Velada á las...
 nueve y media de la noche para los...
 Adoradores del Santísimo Sacramento.

En San Juan de Dios se cele...
 brará solemne función al glorioso Ar...
 cángel San Rafael. A las diez de la...
 mañana Misa solemne, cantada con...
 orquesta, á la que asistirá el exce...
 lentísimo señor Obispo, quien despú...
 de reservado el Santísimo dará la...
 Bendición Papal. En la Misa, al...
 Evangelio, predicará el Sr. D. Eug...
 enie Madrigal Villada, catedrático...
 del Seminario. A las seis de la tar...
 de será la Novena, en la forma de...
 los demás días; pero en este día pre...
 dicará un Padre de la esclarecida...
 Orden de Santo Domingo, y los cán...
 ticos serán con Orquesta.

Desmembramiento
 hasta en una de la tarde de hoy se...
 han hecho en el juzgado municipal la...
 siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Jerónimo Martínez...
 Francés, hijo de César é Isabel, Pa...
 naderos, 20.—Pedro Francisco Barra...
 sa Gutiérrez, hijo de Arturo y Mil...
 burjes, Mayor pral.

Carcel
 En la de audiencia se registró una...
 baja.

En la de partido y en el correc...
 cional no hubo movimiento.

Quedan en los tres departamentos...
 65 presos.

El tiempo
 Observaciones meteorológicas toma...
 das en la Estación Ecológica de Pa...
 lencia, el día 23 de Octubre de 1896.

Temperatura máxima: 20 y 4...
 la sombra 16.

Temperatura mínima: 4.

Radiómetro: 4.

Presión barométrica: 702.

Dirección del viento: NO, algo fuerte.

Aspecto del cielo: nuboso.

Evaporación: 3%.

Repatriamientos
 Han quedado expuestos al público para su examen los repatriamientos confeccionados para el próximo ejercicio en los Ayuntamientos de Tariago, Fuentes de Nava, Soto de Orrato, Villamartin de Campos, Santillana de Campos, Camporeondo, Alba de los Cardaños y Villaprovedo.

A los labradores
 El domingo 25 del actual, á las diez y media de la mañana, dará una conferencia pública en Cisneros de Campos el competente agricultor y propietario de Población de Campos D. Avelino Ortega, sobre el empleo acertado de los abonos minerales en los terrenos secos de Castilla.

Siendo asunto de actualidad y de interés grandísimo en esta región, creemos que no faltarán á ella todos aquellos labradores amantes del progreso y de sus intereses.

Requisitoria
 Por la Capitanía general del Norte se llama al recluta Cándido Agustín Sobrino, vecindado en esta capital y natural de Santander, para que en el término de 30 días se presente ante el juez instructor segundo teniente del regimiento de Valencia, en la causa que se le está instruyendo, con objeto de prestar declaración.

Revista anual
 Por el Gobierno militar de esta capital se ha publicado un documento relativo á la revista anual obligatoria.

Subastas
 El 25 del corriente tendrá lugar en el Ayuntamiento de San Salvador de Cantamuga la segunda subasta de los especíes de consumos.

En Villarrabé se celebrará la primera el día 27.

Vacantes
 Se anuncia vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Bahillo, con la dotación anual de 190 pesetas, siendo el plazo para solicitarla el de 30 días.

—En Amayuelas de Arriba la plaza de guarda municipal y del ganado, con 45 fanegas de trigo, pudiendo solicitarse en el término de 15 días.

—En la Universidad literaria de Valladolid se halla vacante una plaza de escribiente 3.º, con la dotación anual de 750 pesetas.

El término para solicitarla son 30 días.

R. Egido, fotógrafo
 Premiado con medalla de plata en la Exposición Regional de Palencia: *La más alta recompenso en la fotografía.*

Precios muy baratos; Ampliaciones, gran tamaño desde 15 pesetas, se hacen de cualquier retrato; Perezucos número 3, frente al Salón.

HERNIAS Quebraduras?
 deformidades del pecho, espalda, piernas ó piés, desviaciones de la columna vertebral y matriz
Consulta médica especial para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista director de esta consulta en Madrid llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó piés, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitir las salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Palencia los días 29 y 30 del actual en el Hotel Continental.

En Madrid en el Gabinete del médico director, Fuencarral, 19 y 21. Gabinete mecanoterápico de Madrid.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: «Consulta médica especial», único modo de evitar confusiones, demostrando ser médico quien la da.

Con fecha 19 del corriente ha sido destinado á prestar sus servicios á la Sucursal del Banco de España en la Coruña, nuestro amigo D. Porfirio Rodríguez.

Le damos la enhorabuena y le deseamos rápidos ascensos.

Por el niño Francisco González Hernando, se ha encontrado un talón de depósito de efectos del Banco de España extendido á favor de don Enrique Fernández y Fernández.

La persona que crea ser su dueño puede pasar á recogerlo á la calle Empedrada núm. 26.

CARIDAD

Suscripción á favor de los huérfanos que perdieron su modesto ajuar en el incendio de la calle de los Soldados:

Nombre	Pesetas
Suma anterior	314.25
Niña Antonia Guirao	2
D. Homobono Llamas	5
Francisco Quirce	5
Domingo Cantuche	5
Leandro Arguñariz	5
D.ª Soledad Valenzuela	5
D. Severiano Casén	5
F. O.	2
Rafael Geigel	5
Miguel Alonso	1
Maximiano Isasmendi	5
Los niños Pepe, Arsenio y Gerardo Ortega Colombres	3
D.ª Pilar Ortiz	5
D. Honorio Peláez Ortiz	2
Saturnino Sayalero	5
D.ª E. P.	2
Los Sres. Emilio y D. Pedro Romero	10
D.ª Celestina Pascual	2.50
D. A. C.	0.50
Un sacerdote	2
D. Rafael Peña	5
Tomás Cuesta	1
Julian Alonso	2.50
Mariano Vicente Cabello	2.50
Evasio Rodríguez	5
Juan Ruiz, de Melgar de Yuso	1
Ger nán de Guzmán	10
Optaciano Presa, de Paredes	2
Manuel Díaz-Caneja	2
Román Vélez	5
Saturio Enciso	2
Los niños Pilar, Pepe y Carmen Cosgaya Torija á sus amigos huérfanos	2
La niña Engracia Merino Cosgaya	0.25
Unas suscriptoras	3.50
Suma y sigue:	455.00

NOTI

Contribución
 Durante el plazo reglamentario han quedado expuestos los repartimientos de la contribución rústica y pecuaria en las secretarías municipales de Omos de Pisuerga, Ibero Seco y Belmonte.

Presupuesto
 El Ayuntamiento de Gozón ha terminado el proyecto de presupuesto para el próximo año.

Pérdida
 Se ruega á la persona que haya encontrado un alfiler de señora, redondo, esmaltado, de Eibar, con las iniciales F. R., se sirva entregarle en la administración de este periódico, donde se le gratificará.

Denuncia
 Por pastoreo abusivo han sido denunciados los vecinos de Fuentes de Nava Félix Díez, Justo Moro y Manuel Calvo.

Edificios y solares
 Han terminado el padrón de edificios y solares los Ayuntamientos de Osoraillo, Cervatos de la Cueva, Otero de Guardo, Monzón, Villaeles y Baquerín de Campos.

Circular
 En breve publicará el Boletín Oficial de la provincia, una circular de la Audiencia provincial de Valladolid, recordando á los alcaldes de los pueblos de esta provincia, la obligación que tienen de remitir á los Gobiernos las certificaciones de defunciones á causa de la viruela.

Academia especial de Comercio
 Carrera cortísima, económica y de gran porvenir. Pídanse prospectos. Plaza de la Universidad, 1.—Valladolid.

Enmienda rechazada
 Madrid 23 (11)

La comisión de presupuestos del Congreso rechazará la enmienda presentada por el Sr. Danvila, en cuya enmienda se pide aumento de sueldo para los consejeros de Estado.

Huelga minera
 Madrid 23 (11)

La huelga de mineros de Bilbao se agrava por momentos, temiéndose que llegue á adquirir caracteres alarmantes.

Sacramentado
 Madrid 23 (11:30)

El Sr. Arana, jefe de los bizcarras de Bilbao, se halla enfermo de bastante gravedad en la capital vizcaina, habiéndosele dado los últimos Sacramentos.

Petición de garantías
 Madrid 23 (11:30)

Los empleados que interinamente sustituyen á los huelguistas del alumbrado de gas en Barcelona, exigen se les garantice que, una vez terminada la huelga, no serán despedidos.

EL CORRESPONSAL

TRASPASO

Se hace de una tienda de mercería en León; sitio el más céntrico y casa de las más antiguas de su clase, con pocas existencias.

Para más detalles informará su dueño D. Bruno Alvarez, Platerías, 6, León.

«Firmado: Marie Desnoix, 125, rue de Sévres, París.»

El farmacéutico que recibía esta carta el 19 de Octubre de 1896, envió inmediatamente el frasco y al cabo de unas cuantas semanas recibió otra carta del tenor siguiente: «21 de Noviembre de 1896.—Mon-

«Firmado: Marie Desnoix, 125, rue de Sévres, París.»

El farmacéutico que recibía esta carta el 19 de Octubre de 1896, envió inmediatamente el frasco y al cabo de unas cuantas semanas recibió otra carta del tenor siguiente: «21 de Noviembre de 1896.—Mon-

«Firmado: Marie Desnoix, 125, rue de Sévres, París.»

El farmacéutico que recibía esta carta el 19 de Octubre de 1896, envió inmediatamente el frasco y al cabo de unas cuantas semanas recibió otra carta del tenor siguiente: «21 de Noviembre de 1896.—Mon-

EL DIA DE PALENCIA
 ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA PROVINCIA



COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

ALMACÉN DE MADERAS

ARTURO ORTEGA ROMO

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL (La Cubana).-PALENCIA

PASTOS DE ROBLE PARA CUBERIA

PRECIOS ECONÓMICOS

ÉXITO COLOSAL

EMULSION ESPAÑOLA DEL DOCTOR TRIGO

Premiada en las Exposiciones de París y Niza

Con el uso de la Emulsión del Dr. Trigo, de aceite puro de hígado de bacalao, se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extranjeras y se gasta mucho menos dinero.

El mejor remedio para combatir la escrófula y el raquitismo. Esta Emulsión se vende en toda España.

Jorge Martín e Hijos

Alaejos (Valladolid)



Esta casa, que no perdona medio ni sacrificio a propósito de perfeccionar todos sus productos, ofrece a los agricultores los mejores **AVENTADORAS**, de cuyos buenos resultados prácticos no ha podido llegar ninguna de las conocidas hasta ahora, como pueden demostrar dichos señores con cientos de certificados que obran en su poder.

Son, por consiguiente, las mejores y pueden hacer pedidos en la seguridad de quedar altamente satisfechos tanto de estas máquinas como de **Sembradoras**, **morrias** para riegos, **preñas** y **trituradoras** para uva, **arados** de todas clases, **biurcos**, **trituradoras**, **cubresemillas**, y cuantos artefactos son necesarios para el cultivo moderno.

Pidan prospectos y cuantos datos deseen a los Sres. **Jorge Martín e Hijos, Alaejos (Valladolid)**, Único representante en la provincia de Palencia D. **Francisco Gallego Zamora**.

LA REGENERACION AGRICOLA CASTELLANA

GRAN ALMACÉN DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Luis Perelègui—VALLADOLID


Superfosfatos sulfato amoniac, potesas, nitrato de sosa, etcétera, de las más altas graduaciones.

El mejor abono y el que prefieren los principales agricultores castellanos es el **Guano Regenerador Perelègui**, premiado con **MEDALLA DE ORO** en la Exposición regional de Palencia, con cuyo abono completo para trigo y cebada se obtiene doble cosecha durante cuatro años.

Pedidos y detalles a **Luis Perelègui**, Alfarceros, 32, Valladolid.

ALMACÉN CIRURGIANO DEL A. Z. MENÉNDEZ

SANTANDER



Para satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía demanda, hállese este centro colocado a la cabeza de los demás de la ciudad.

En él se iratan todo género de afecciones para cuya curación sea necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, a saber los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Una numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de una persona de su familia o por algún sirviente. En la tercera, las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin necesidad de pagar por ellas ni por exámenes antecedentes se pidan.

ALMACÉN DE CARBONES

MINERALES Y VEGETALES

DE PEDRO DE CEA

CALLE DE SAN FRANCISCO, NUM. 5

El dueño de este almacén pone en conocimiento del público que ha recibido grandes existencias en las clases y a los precios siguientes:

Carbón de cok metalúrgico para fundiciones	2 Ptas. 75 cts. qq.
» » especial para hogares	2 » 25 » »
» » Galleta lavada de Asturias	2 » 10 » »
» » Orbó para herreros	1 » 10 » »
» » Encina superior	1 » 25 » »
» » Piña para braseros	1 » 75 el ciento
» » Piñas para encender	0 » 75 el ciento

Tomando por toneladas se hará el 5 por 100 de descuento.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

El que presente GARBULAS de SÁNDALO PIZÁ, que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1883 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Unica fórmula recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Miliana; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 1 g. en la Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza de Vino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

Muy interesante a los Propietarios y Constructores de obras

Esta casa, muy agacada a la distinción constante que el público la guarda para todas sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de lo mismo, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla a continuación:

- Papeles pintados** para el decorado de habitaciones de todos los estilos.
- Baldesin de cemento** para fríasdas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.
- Linoleum inglés** para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.
- Transparentes** de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.
- Línerata Walten francesa** para decorar habitaciones.
- Es el artículo más perfecto y similar a los ricos cueros de Córdoba pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez; a toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados y fríasdas de comedores, galerías, pasillos, y escaleras.
- Papel GRACIER**, para decorar ventanas en Iglesias, Bañerios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores a un precio muy reducido en competencia con los grabados.
- Arniejes, Floreses, Cornisas** y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

Dirección: **A. Vallejo y Vallejo**, calle del Duque de la Victoria, número, 48, **VALLADOLID**.

MAQUINA para dibujar festones

Se ha recibido nueva remesa y están a venta en la imprenta de **Abundio Z. Menéndez**, Mayor, 70

ADVERTENCIA

Rogamos a los suscriptores de fuera de la capital que se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones, para que sirvan hacerlo a la mayor brevedad, facilitando de este modo la buena marcha de esta administración.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Se vende en la Farmacia de **Blancard y Comar**, 60, Rue Bonaparte, en París.

Pasamanería, cordonería, maletas y quincalle

Puntillas, adornos, tiras dadas, de piel y género punto.

Especialidad en tijeras, chillos y navajas.

Isidoro Arroyo é hijo, Mayor, 52 y 54.

COCHES

Se vende una berlina de cinco luces en el estado; en esta administración se informará.

Confitero y cerero

Se ofrece un buen obrero en la imprenta de este periódico se informará.

APRENDICES

Se necesitan, bien instruidos, en la imprenta de este periódico.

Novísima ley de comercio con su reglamento

de 3 de Julio de 1903, con las aclaratorias y formularios para su más fácil interpretación.

De venta al precio de reales en la imprenta de **Abundio Z. Menéndez**, Mayor, principal, 70.

REPRESENTACION DE LA Gaceta de Madrid

Para suscripciones, precios y cuantos se refieren a esta publicación, así como a la clase de pagos, entendiéndose con el representante en la provincia D. **Abundio Z. Menéndez**, Mayor, principal, 70.

Imágenes de santos

Se acaba de recibir completo surtido en imágenes preciosas representando santos Santos.

Cajas para embalar

Las hay a la venta, de toda clase y de diversos tamaños en esta imprenta

MAPA DE LA Diócesis y provincia de Valladolid

Se halla a la venta en la imprenta de este periódico

Imp. y lib. de **Abundio Z. Menéndez**

1

Pis el de calle formar

PROG

Fus la «So ra de dada la guiente tinadas cha y basta p rados, tuará a del cor los inte senciencia el misr siciones Finc cas, Becerri extensio 193 hec centiáre Otra término pueblo, 7 hectá tiáreas. Otra de Pale 33 área Para talles p teresado la gerer Mayor p Se ad hasta el reservár derecho siciones desecha Paler 1903.— R. Pan

Sub El d corrient once, te ría de la guenz, la extrajud esta ciu principa condicio del due que hab donde p deseen p

Trigo

Cebada

Villa

Precio

Trigo

Centen

Cebada

Avena

Barban

Yeros a

Lenteja

Harina

Vino ti

Tender

Tiemp

Los ca

Castri

Trigo

Idem

Idem